

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

DIARIO DEL SUR

Córdoba. - Marzo, 1932. - Viernes 4

Director: Joaquín García Hidalgo

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4 :: TELÉFONO 2022 3.ª época : Año III : Número 422

POLÍTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre. 6 id.
Extranjero, trimestre 12 id.
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

DIARIO DEL SUR



Lo que es en Córdoba la República

Sigamos siendo sincero y digamos algo de lo que representa en Córdoba la República. Otro día hablaremos de España. A la salida de la francachela militar, de la Dictadura de tipo guatemalteco, con chafarrinones portugueses y notas jerezanas, que ejerció Primo de Rivera, siguió el Cuarto Militar de don Alfonso de Borbón gobernando al país. Unos cuantos políticos ilusos soñaron prolongar los idus de una dinastía acabada. Pero los dados estaban en el aire. Después de Bereguer vino un almirante y un gobierno de notables, en virtud del fracaso del intento constituyente de Sánchez Guerra-Melquiades Alvarez-Villanueva. El pueblo lloró de farsa, el pueblo-nación se echó a la calle. El entusiasmo de Abril provenía de una esperanza universal, de una coincidencia magnífica de voluntades revolucionarias, procedentes de todos los sectores sociales. Conspiraron los obreros, conspiraron los militares, arrepentidos de su golpe de Septiembre, conspiraron por inhibición los señoritos y por despego los banqueros, que veían menguadas las posibilidades de la francachela.

Y advino la República. Pero hablemos ya de Córdoba. En nuestra ciudad, cuya economía había sido destripada por la Dictadura y convertida en cemento, a última hora surgió algún hombre de buena voluntad, que quiso apuntalar, como Dios le diera a entender, la Hacienda municipal, y reparar las costumbres dictatoriales. La intención del último alcalde quedó benévola registrada en la memoria de la capital, pero ya la gente confiaba, con orgullo, en la revolución. ¡Aquél 12 de Abril, lleno de entusiasmo electoral! ¡Y aquél 14, cuando las falanges populares rompieron toda prudencia y se lanzaron a la calle a cantar la Marsellesa y la Internacional! Himnos que se fundieron aquéllos días, como en la inolvidable manifestación se daban el brazo republicanos radicales, federales, socialistas, radicales socialistas, pequeño-burgueses sin especificar, militares, guardias, en fin, el pueblo nación, no el pueblo-plebe, repetimos.

Lo que permaneció en su casa recuado, tembloroso, o huyó, fué la minoría irreconciliable con este despertar, la minoría reaccionaria, que palpaba sus escapularios o sus cuarteles de nobleza, sin comprender que estos emblemas carecían de sentido en un pueblo ávido de civilización. Hoy ha vuelto esta minoría y se manifiesta con cierta prestancia y fuerza. No importa, sino que no hay razones para perseguirla cuando los atributos de renacimiento que esperábamos de la República, en nuestra pobre y querida ciudad, nos han resultado pingajos que parecen adquiridos en algún Rastro político.

La verdad, señores, sobre todas las cosas. Aquella soberbia manifestación del 14 de Abril soñaba un modo original y fervoroso de vida pública. Todos los millones de palabras de libertad y de dignidad y decencia que se venían diciendo en los corrillos, en la tribuna, en los periódicos, habían hilado ya una conciencia en la multitud y esta conciencia era la que cantaba. Los obreros confiaban en que se les elevará de condición y se les tratara como a ciudadanos; los pequeño-burgueses esperaban que su fe liberal mereciera respeto del poder público; los militares, querían lavar su culpa de haberse alzado para arruinar al país; los funcionarios, creían que se aproximaba una constitución del Estado más armoniosa y fuerte. Y el alma de la ciudad, deseaba, simplemente, renovarse, surgir a nuevas alegrías de recreación.

Vamos para los once meses, desde aquel Abril florido, cargado de pólem, a este Marzo incongruente. Y la realidad es ésta: Vivimos la misma vida pública de los años más caracterizados de la Monarquía. Si en verdad latén gérmenes de renacimiento, son tan sutiles y tan escondidos y por todo tan diferentes a la situación oficial de la ciudad, que no vale aquí reseñarlos. Es más, estos gérmenes, en potencia, son tan anafiláxicos para la República como para la Monarquía. Córdoba saltó desde el caciquismo cruzadista, que sonaba a cuartel y a timba, al andorranismo del señor Vaquero, que suena a tertulia cazurra y mañintencionada. El período municipal y provincial interpelado entre estas dos etapas fué simplemente una solución de continuidad, que subraya lo que fué simplemente una solución de continuidad, que subraya lo lamentable del ayer y del hoy.

¿Qué se ha hecho de la República, señores republicanos? ¿Con qué derecho habéis hundido en el fango la espiritualidad y el sentimiento civil de un pueblo que exigía normas y empresas honorables e insólitas? ¿Qué le importan a Córdoba las ambiciones del señor Vaquero, si no las ilustra con rasgos que emocionen al pueblo? ¿Dónde está sus proyectos económicos, sus construcciones de limpia política? ¿Qué poco y qué malo lo rendido por este cacique! El señor Cruz Ceballos, el señor Troyano, el señor Amo, el señor Guerra Lozano. ¿Y es esto la República? Una oficina de colocaciones, monopolio de representaciones de Ayuntamientos, maniobras del peor estilo barrosista para quitar y poner alcaldes, gobernadores facturados, forcejeos para no perder los cargos con omisión del decoro más elemental, persecuciones, granjería; un periódico upetista, compuesto por gente sin jerarquía mental, al que se le ha dado una mano de republicanismo; un alcalde que confiesa diariamente, que se afeita en el despacho oficial, que pide que se le suba el sueldo y alega que para eso ha perdido su buche de letrado; un presidente de la Diputación, que se asfixia de vanidad y ha tomado la República por un cortijo; un gobernador civil, monárquico y reaccionario que mueve la provincia a través de las concepciones de un sátrapa rural que tuvo que salir a uña

Nosotros y el señor Alberich

En otro lugar de este número publicamos una carta del señor Alberich, atentos a un deber de prestarle toda clase de facilidades para que se justifique. La carta no demuestra nada y lo lamentamos, porque nuestra nobleza nos obliga a preferir que se nos haya informado mal a causar la ruina de nadie. Ahora bien, en nuestra conciencia existe la convicción de la culpabilidad del señor Alberich, a quien no conocemos personalmente y contra el que iniciamos la campaña—sin nombrarlo—en virtud de la denuncia firmada que nos presentaron unos muchachos cursillistas. Mejor dicho, la campaña la inició el mismo señor Alberich cuando respondió a la denuncia, promoviendo maniobras a las que nosotros no dejamos jamás de responder. ¿No recuerda nuestro comunicante las comisiones de protesta de estudiantes, organizadas con intención política, por quienes estaban sujetos a una sospecha gravísima? Por su culpa, de la sospecha nos elevamos hasta la convicción y hay más de un centenar de personas, entre diputados, abogados, profesores, estudiantes normalistas, cursillistas, que poseen nuestros mismos informes. El señor Alberich ha estado en la cárcel judicial por esto nos complace.

Esto nos complace. ¿Decir que si él es inocente y no es autor de un delito de cohecho, don Máximo Muñoz lo sería entonces de un delito de "chantaje". Nosotros nos lavaríamos las manos como Pilatos y habríamos rendido, de todas formas, un servicio a la opinión, contribuyendo a aclarar algo obscuro e innoble. Comprenderá el señor Alberich, que ha visitado al mismo señor Muñoz, cuyas cartas fueron leídas por un distinguido letrado, que al querrellarse contra nosotros, en vez de querrellarse contra él, deja en pie la sospecha. Después apela a nuestro sentimentalismo. Pero no se trata de cuestiones sentimentales, sino de llevar hasta la última consecuencia un procedimiento judicial por él entablado. Nosotros, sin pobres afanes de venganza, diremos únicamente que si se ha cogido las manos, ha sido por espíritu de encono, no por espíritu de resignación. Y a la prueba nos remitiremos.

Nota bene.—No asistió nuestro Director al acto de conciliación, porque no había posible conciliación, y en cambio hubiera oído el demandante cosas muy desagradables, al ratificarse el señor García Hidalgo en sus puntos de vista. Pero llegado el momento aportará todos los testimonios precisos.

de caballo de su pueblo. Y así por el estilo. Personas, que satisfacen lo personal, faltas de sensibilidad para servir y honrar a la República. ¿No es lógico que se suscite en el pueblo un afán profundo de superación? Volver a la Monarquía jamás, pero saltar sobre toda esta miseria y seguir adelante, siempre.

Del ambiente social

Campeones

Pues los casos de admiración y venidos con gran deseo, tan presto como pasados, son olvidados.

(LA CELESTINA, acto tercero.)

Ha terminado en Madrid un campeonato de danza. ¡Pero qué danza! Se trataba de averiguar, no quién bailaba con más elegancia y gallardía, ni quién acertaba a evocar tradiciones artísticas o a crear novedades coreográficas, sino de saber quién permanecía, durante más tiempo, moviéndose de un lado para otro, simulando bailes vulgares y sin descansar más que algunos minutos. Al cabo de unos cuantos centenares de horas, de verdadero suplicio, de desfallecimiento, de triste y repulsivo espectáculo, han ido retirándose de la pista del circo las parejas de espectros, medio dormidos, con la mirada vaga y extraviada, los miembros flácidos, casi incapaces de tenerse en pie. Y ha quedado una sola pareja vencedora vitoreada por los asistentes a la fiesta, si puede llamarse fiesta a una competencia absurda de extenuación y aniquilamiento en que ni el arte, ni la gracia, ni el deporte puro han tenido absolutamente nada que ver.

Pero es preciso que haya por lo menos un vencedor en las peleas, sino vencedores en las más extrañas y absurdas competencias. Hay que averiguar quién es capaz de permanecer más tiempo cabeza abajo, quién tocará más horas seguidas el piano, por supuesto mal, o quién estará más días sostenido en un solo pie y con la cabeza debajo del brazo o subido en una rama de roble, o cascando piñones, o leyendo en alta voz versos de "La Gaceta Literaria". El caso es sobresalir y satisfacer el afán del público de presenciar competencias y rivalidades. Las gentes no se deleitan con espectáculos artísticos; necesitan que haya un vencedor y un vencido y, por eso, siguen amando las peleas de gallos, las corridas de toros, las carreras de galgos y los combates a puñetazo limpio. No se sabe si por instinto de selección, por curiosidad malsana o por sugestión hipnótica, el público se embelesa contemplando el gesto soberbio de un vencedor y el rictus amargo de un vencido. Es el mismo hoy que en tiempos de los gladiadores romanos y, como entonces, el triunfador oye el aplauso, no sólo de la tribuna de los señores, sino de la gradería de las vestales.

Como en todas las cosas, no es conocido el error hasta que no aparecen sus consecuencias más disparatadas. Es sabido que el filósofo Spencer, después de escribirían, al mismo tiempo, athle-

bir sus libros individualistas y negadores del Estado político, se extrañaba de que se le atribuyese influencia de las doctrinas anarquistas de Reclus y de Bakunin. Pero, admitido un principio erróneo, no hay más remedio que atenerse a sus consecuencias. No de otra suerte, en el teatro y en los llamados "vaudevilles", se parte de un absurdo y claro es que, al llegar el tercer acto, suceden las cosas más estupendas y risibles, como ser un individuo hermano de sí mismo, nieto de sus hijos y esposo de la bisabuela de una tía carnal. Y en esto de los campeonatos ridículos es obligado reconocer que no son, sino consecuencias lógicas de un error inicial y es a saber: la competición en el deporte.

Hay ya en esto mucho de equivocado y falso. El trabajo no puede ser loable sino siendo útil; si carece de esta finalidad, es reprochable. Cuando tantos seres humanos carecen de los más preciosos y algunos se ven obligados a trabajar interminables horas en el fondo de las minas y en los aleros de los rascacielos en construcción, es lamentable que haya señoritos que dilapidan sus energías baldías en recorrer leguas para ganar un título de campeón o en levantar pesos, o en reventar en un estadio para meter a patadas pelotas en el campo contrario. Gastar energías sin finalidad, es poco útil. El deporte casi siempre viene a ser eso: trabajo estéril y quien durante toda su vida fué entusiasta de los deportes, para compensar la tensión nerviosa de una labor intelectual demasiado intensa, se cree autorizado para decirlo. El deporte no se puede admitir sino como higiene o como compensación de una labor cerebral excesiva; como competición es un absurdo y algo contrario al criterio de aprovechamiento de las energías, necesario al bienestar de todos.

Cierto que nada se adelanta, ni se saca en limpio de que un individuo permanezca bailando, o haciendo que baila, durante cuatro semanas sin interrupción; pero ¿por ventura, es más útil que once muchachos metan la pelota en una red más veces que otros once, sufriendo fatiga y, a veces, quedando lesionados y malferidos? ¿Es, por acaso, más beneficioso que un gañán reviente la cara a puñetazos a otro que no que introduzca cien veces seguidas un palo en la bola del "bilboquet"? Todo ello es indicio de un estado de desorientación colectiva. ¡Lástima de energías que podían ser aprovechadas en cultivar huertas, para socorro de los hambrientos! Esos jóvenes, casi siempre bien acomodados, que realizan ejercicios exagerados o, lo que es lo mismo, nada higiénicos, para mostrar luego sus bíceps hipertrofiados, o para guardar media docena de copas de metal encima de una cómoda, ¿perderían algo en gentileza o en virilidad construyendo viviendas pobres para familias desvalidas? Demostismo y piedad; serían, al par, activos y útiles. Esto aparte el placer de contemplar su obra y no buscarla en vano, como los pre-

LOS PUEBLOS

...os de ciertas penitenciarías inglesas, a quienes se impone, como castigo, la esterilidad del esfuerzo al mover una rueda con los pies, o llevando ladrillos de un lado para otro, o bien cual los jugadores de mús con habichuelas. El trabajo estéril no puede ser lícito sino a los niños, que han menester de desarrollo y que no saben trabajar útilmente, o a los deportistas puros, sin competencias, que se dedican a estos ejercicios por higiene o por distracción honesta y sin exagerados esfuerzos.

En verdad pudiéramos llegar muy lejos en esta condenación de los trabajos estériles. Hay demasiados en el mundo y de ello pudieran dar testimonio, si hablasen, muchas togas, espadas, diplomas y nombramientos. Pero esto sería ir demasiado lejos. Limitémonos por hoy a compadecer a los infelices bailarines que, por realizar un esfuerzo estéril, se han convertido en espectros, en fuerza de fatiga, de sueño y de hambre, para que se sepa que bailan muy mal; pero que son capaces de hacerlo sin descanso, lo mismo que muchos políticos que han sido torpes y funestos; pero que han trabajado durante medio siglo para empobrecernos a todos y para desdorar el buen nombre de España ¡y que aún no piensan en retirarse!

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción).

Villanueva de Córdoba

TABLAS DE "SALVACION" PROLETARIA

En Villanueva de Córdoba, pueblo reaccionario por excelencia y cacique desde su fundación, la alta y mediana burguesía, bajo el título de Sociedad Agraria, ha expuesto al señor gobernador civil de la provincia, señor Valera Valverde, una "olución" para remediar el paro tan angustioso que padece esta clase trabajadora.

A tal fin, ha designado a los señores... para copiarlos aquí, con tales condiciones que los obreros, muy a pesar suyo, no pueden aceptar. Como muestra, allá va la base novena, modelo de explotación a la colectividad: "Para facilitar la contabilidad, los desmontadores se agruparán libremente y a su elección por grupos de (?) trabajadores, uno de los cuales, en su nombre y representación hará cabeza, pero respondiendo solidariamente todos los del grupo.

¿Para facilitar la contabilidad? ¡Caray, que diplomacia para buscar con esas palabras una consecuencia económica!

Una de las dificultades que exponían los obreros era la casi imposibilidad de vender el carbón, dada la poca salida que tiene. Los patronos, para que fuera mayor su "sacrificio", objetaron que ellos se quedarían con todo cuanto hicieran, por el precio de 0'60 pesetas. En fin, al deseo obrero de una mejora en referidas condiciones, que permitiera, por lo menos, salir algo remunerado su trabajo, la Sociedad Agraria se negó rotundamente.

Entretanto, el Gobierno daba un decreto, por el cual y sin trámite alguno, hacía obligatorio el laboreo de las tierras. ¡Vana ilusión de los trabajadores!

A pesar de que el alcalde, señor Luna García, hace lo humanamente posible por llevarlo a cabo, estos propietarios, protegidos por la voluntad omnívota del gobernador civil, se burlan de mencionado decreto y se obstinan en llevar a la práctica "su" negocio de desmontes.

La intransigencia por parte de los patronos es evidente. Vivimos una época, es verdad, en la que ambas partes, patronos y obreros, verdaderamente deben sacrificar-

se hasta que la normalidad vuelva a las cosas; pero es que en este caso el que real y únicamente se sacrifica es el obrero.

Nombren un perito imparcial que fije la cantidad que vale cada cuerda por término medio, y así y dando facilidades al trabajador para que realice su carbón al precio de venta en plaza, ya es otra cosa. De otra manera, esto es, de seguir en vigor las bases señaladas por la nunca bien ponderada Sociedad Agraria, el negocio es exclusivamente para el patrono. Solamente con el carbón, obligado el obrero a venderse a 0'60 la arroba, ya que forzosamente necesita su importe para su manutención, hasta tanto produzca el terreno desmontado, obtiene la enorme ganancia de la diferencia de 1'50 pesetas a 0'60 céntimos; esto es, 0'90 pesetas en cada arroba. ¡Y sabe Dios las miles de arrobas que se obtienen de seis u ocho mil fanegas de monte! Ya lo destine a su consumo particular o lo proceda a su venta, los noventa céntimos en arroba constituye ganancia para el patrono.

Nuevamente acudimos al ministro del Trabajo para que investigue, por persona de su confianza, la causa del paro forzoso en Villanueva de Córdoba y ordene seguidamente lo que en consecuencia crea oportuno.

Cientos de obreros sin trabajo; infinidad de fincas faltas de cultivo; infinidad de propietarios se niegan a tocarles, excusándose en que pierden en el "negocio"; un gobernador civil que protege a la burguesía y que, en cambio, no presta oídos a la voz del pueblo que clama justicia. Este es el problema.

Con la excusa de resolver la crisis, estos patronos pretenden, con los contratitos de marras, realizar el enorme beneficio, jamás soñado por ellos, que eso les reporta. Quieren aprovecharse, ahí está la base novena de la fuerza de tantos obreros, de la convergencia y armonía de sus esfuerzos; de esa economía de gastos alcanzada por su formación; de esa multiplicación del producto realizada merced a las fuerzas libres. En una palabra: quieren sujetarlos a una explotación mucho más ruin que la que hasta ahora han sufrido.

Y mientras tanto la riqueza nacional pelagra, nosotros, que sentimos el socialismo de todo corazón, no podemos consentir que nuestros camaradas sean explotados de tan cínica manera, valiéndose del hambre, de la necesidad que reina en muchos hogares obreros.

Es inicua tanta intransigencia por defender lo que legítimamente no les pertenece, ya que vuestro capital, señores patronos, no es más que la diferencia, que usurpáis, del pago al producto del trabajador.—José Cantador.

Espejo

LOS AGRICULTORES

Señor Director de POLITICA.

La Sociedad de Obreros Agricultores de Espejo tiene el honor de poner estas líneas en su presencia con el objeto de que sea insertado en el diario POLITICA que usted tan dignamente dirige y que tan bien acogido es por la clase trabajadora. Es el siguiente telegrama que con fecha 2 del actual hemos mandado al señor Ministro de la Gobernación, y dice así:

"Sociedad Agricultores Espejo (Córdoba), protesta energicamente gobernador civil por la parcialidad en que toma el paro obrero y pide sea destituido de su cargo. El Presidente, Juan Blanco."

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café expés 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Belalcázar

ACCION CAVERNICOLA

Como decíamos ayer que habían sido detenidos el primer teniente de alcalde de Belalcázar y un compañero afiliado a la Unión General de Trabajadores y que desconocíamos el origen de dicho encarcelamiento, hoy leemos en "La Voz" de Córdoba lo siguiente:

El señor Valera manifestó que se trataba de un hecho salvaje, consecuencia de las perniciosas propagandas que se hacen en dicho pueblo.

¿Por qué no averigua el señor Valera quien hace esa propaganda? Parece que también se afana por traducir las cosas como el alcalde presidente de esta localidad. ¿No tenemos todos la obligación de esclarecer todo asunto turbio para no crear conflictos que puedan ofender a la joven República y al Gobierno?

También informa el señor Valera que sólo se quemó la puerta—la cual ya estaba hecha nueva en casa de un carpintero de la localidad—de la ermita, y aunque se desconoce hasta ahora quién o quiénes sean los autores del siniestro, parece existe una pista. Rogamos al señor Gobernador no se deje equivocar y defienda su caballerosidad y destreza de antiguo militar, pues esa pista es descubierta, sin duda, por el señor Delgado Gallego en sus viajes nocturnos a ésta, con el fin de inutilizar a dos o tres concejales socialistas para dejarlos en minoría y poder maniobrar ellos con sus concejales republicanos a sus antiguos modos políticos de amaño.

¿Se puede consentir todo esto en un régimen republicano, que debían haber desaparecido todos los satélites monárquicos en vez de ser los consejeros de gobernadores, como ocurre en esta provincia, que no hay mas voluntad en el Gobierno que la de los caciquillos Amo y Delgado? Si como dice el señor Valera está dispuesto a no consentir la repetición de esta salvajada, yo le aplaudo siempre y cuando busque a los autores con entera imparcialidad y no se deje guiar de los chismes que pueda contarle el que ha sido llamado con tanto acierto "Miss Belalcázar", pues en ese caso no encontrará a dichos autores, porque seguramente a él no le vendrá. Justo Martín.

Villanueva del Duque

UNA CARTA

Señor don Máximo Muñoz López.

Tu impropio carta de fecha de ayer sólo merece o el silencio o una contestación categórica, en la que se refleje, no ya tu poco respeto a las personas, si no tu comportamiento poco cortés y mal cumplidor de tus deberes sociales y amistosos.

Me hablas de amistad y compañerismo, como si los que militamos en las filas socialistas pudiésemos proceder tan poco dignamente como tú lo has hecho conmigo. Como compañero te considero indeseable, si en conciencia y verdaderamente estás afiliado al Partido Socialista, y tu amistad en nada la tengo en cuenta puesto que ni la busqué ni he hecho nada por conseguirla y menos continuarla. Los hombres que proceden como tú con las personas a quienes ofrezcas tu amistad, sólo el desprecio merecen.

Como esta carta te la contesto públicamente, para que la opinión pueda juzgarnos a los dos, haré un poco de historia para evitar torcidas interpretaciones y cada

cual quede en el lugar que le corresponda.

¿Por qué te conocí? Porque me buscastes en unión de un buen amigo y de un miembro de mi familia. Me requeristes para que mediara en la cuestión de unos colonos que había en la finca de don Demetrio Carvajal, finca que al salir en pública subasta usteddes adquirieron. Puse mi buena voluntad para que llegaras a un arreglo con aquellos pobres hombres que pretendían se marchasen a la calle sin reintegrarles nada de los muchos sacrificios que en el transcurso de cinco años habían derramado en la finca que comprastes.

Tuve que tocarte varias veces la fibra sentimental, para evitar tan horrenda injusticia, y como llevabas la insignia del Partido, accedistes a regañadientes a darme una misera compensación, señalándoles algunas, muy pocas, fanegas de tierra. Tú quedastes en tu lugar y yo en el mío.

Después, y esta es la cuestión, con motivo de un reparto de obreros que se hizo en este Ayuntamiento, se te adjudicaron los que te correspondían, en virtud de acta firmada ante el delegado del excelentísimo Sr. Gobernador civil, y sin imposición por nadie, se te comunicó el acuerdo, así como a todos los señores hacendados forasteros, y me contestastes satisfactoriamente, pues no podías rehuir un acuerdo legal. Como te pareció un tanto excesivo el número de los obreros adjudicados, te presentastes en ésta con un B. L. M. del señor Gobernador, y cuando se comprobó que tenías asignado mayor número que los demás patronos, por haber éstos contribuido en anteriores aportaciones, se te rebajó el número a la mitad y pagó la diferencia el Ayuntamiento.

Todos pagaron en su día a los obreros y abusando de mi buena fe y de la amistad que invocabas, me dijistes los pagara provisionalmente el Ayuntamiento y que cuando nos viéramos en Córdoba me abonarías las pesetas. Siempre que me has visto después has alegado que estabas mal de dinero y que no podías de momento, etcétera, etc., o sea excusas, y es lamentable que todos, sin ser socialistas frígidos, hayan ayudado sacrificándose en la medida de sus fuerzas y hasta tu entusiasmo por la causa y por la idea, no te haya permitido dar un solo céntimo, dejando mi intervención personal en lugar poco airoso cerca de la Corporación. Llevado todo al señor Gobernador, éste, comprendiendo la razón que nos asiste, te ha conminado con una multa justísima y esto ha motivado tu inculicable carta, llena de ofensas e inexactitudes.

Por mi parte sólo contesto lo siguiente:

1.º Que en los catorce años que llevo en el Partido no he tropezado con un correligionario tan fresco como tú.

2.º Que el que está afiliado a nuestro Partido no puede ni debe ni aun con el pensamiento, obrar como tú lo haces; y

3.º Que a los camaradas de tu ideología los odio y detesto tanto como a los partidarios del último Borbón.

Sintiendo no pertenecer a la Agrupación de Córdoba para exponer el incidente, aunque con esta fecha doy cuenta del mismo, es todo cuanto tiene que decirte el que de todo corazón es y será siempre de los verdaderos ideales socialistas, Miguel Ranchal.

Villanueva del Duque 27 de Febrero de 1932.

QUO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 226

Plato del día 5.—Flamenquin de cerdo a lo villarroel.

Lea usted POLITICA

Una carta del Sr. Alberich

Señor Director de POLITICA. Presente.

Muy distinguido señor mío: Con una insistencia, para mí incomprendible, veo que el periódico de su digna dirección viene ocupándose con gran insistencia de mi modesta, pero honrada persona, cosa que lamento en alto grado ya que parece desprenderse de un plan premeditado.

Cuando POLITICA inició su campaña en contra mía, hice un detenido examen de conciencia para ver si remotamente encontraba algo vulnerable en mi actitud y como no hallé motivo creí pudiera ser algo de origen político por lo que no le di importancia alguna, ya que mi corta actuación en la capital cordobesa no daba pie para que se me atacara de tal forma ni tampoco hallé motivo en ningún acto de mi vida privada, política ni profesional que mereciera tan despiadado trato. Si no contesté inmediatamente a la referida campaña fué con el deseo de que mi silencio se interpretara, no como desprecio ni aceptación de culpabilidad, sino como signo de ecuanimidad en un asunto que, de perderla, podía haberme llevado a actuaciones de desequilibrio moral.

Ahora bien, como que la persistente actitud de su periódico, con respecto a mi persona, presuponia, en esa redacción un convencimiento de que mi actuación en el tribunal de oposiciones del 28 pudiera ser atacada, formulé demanda judicial, la cual ha surtido efecto en acto de conciliación al que no acudió usted como demandado y sin que mi querrela significara lucha contra POLITICA y si solamente defensa de mi honorabilidad—la que afirmo una vez más que es intachable—me veo hoy en la precisión de acudir a usted suplicándole la inserción en su periódico, por única vez, de este presente y largo escrito.

Yo afirmo con toda serenidad y con toda energía que la campaña que contra mí han emprendido es infundada y que tengo el convencimiento de que ha de obedecer seguramente a falsas informaciones que, recogidas por usted como buenas y cumpliendo con el deber de periodista, las ha acogido creyendo que así colaboraba al bien social.

Usted comprenderá, señor director, que si por un momento su ponemos que yo fuera capaz de prevaricar o fuese propicio al soborno no habría sido tan incauto que me hubiese dejado sorprender en ningún momento ni respecto de la prevaricación, ni tan poco que si me hubiese considerado levemente culpable de lo que se achaca hubiese solicitado de la superioridad, con carácter de urgencia, la formación de un expediente depurativo, ni que se girase una visita de inspección ni mucho menos supondrá que mi desparpajo hubiese llegado a un grado tal de desaparición en el que, por "pose", me jugase todo mi prestigio, toda mi honorabilidad y por ende mi carrera que es el único medio de que dispongo para sostener con decoro a mis familiares.

Y para terminar, como resulta que a través de la repetida campaña se ha creado alrededor de mi nombre una sombra de desprestigio y de inmoralidad que me interesa enormemente desvanecer, comprenderá usted que he de poner todas mis fuerzas, medios y empeños para rehabilitarme, no sólo ante el público sino ante mis compañeros de Claustro, por lo que solicito de usted su ayuda moral, que no dudo habrá de concederme, aportando todos aquellos datos que puedan esclarecer hechos o suposiciones

y que puedan servir lo mismo de cargo que de descargo desde el momento que tengo el convencimiento de que no ha de moverle, en contra mía, antagonismo personal alguno, puesto que con ello prestará usted un señalado servicio a la causa de la justicia y a su affmo. seguro servidor que le saluda atentamente y le anticipa las más expresivas gracias, Domingo Alberich.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

EL CANAL DEL GENIL

La Delegación del Gobierno en esta Mancomunidad nos remite, para su publicación la siguiente nota.

En el plan de obras hidráulicas para Andalucía expuesto por el Ministro de Obras Públicas como consecuencia de sus visitas a esta Cuenca estaba incluido el proyecto de la Presa de derivación y trozo primero del Canal del Genil, sitos en término municipal de Palma del Río, redactado por el ingeniero de Caminos don Manuel Cominges. Este ha sido aprobado en 1 de Marzo por la Dirección general de Obras hidráulicas y, en su consecuencia, van a comenzar las obras inmediatamente.

El proyecto completo tiene por objeto regar la feracísima vega, de más de 5.000 hectáreas de extensión, situada en la margen izquierda del río Genil, entre los términos municipales de Palma y Lora del Río. Comprende las obras, la construcción de una Presa de derivación en el río Genil, aprovechando una ya existente, denominada Presa del Judío, y la de un Canal, cuya longitud total se aproxima a los 30 kilómetros. De ellos, abarca 9 y medio el trozo primero, que es el aprobado, cuyo presupuesto, incluyendo el de la Presa de derivación, se aproxima a los 4.800.000 pesetas. Los restantes trozos del Canal tienen ya también sometido su proyecto a la aprobación del Ministerio, y es de esperar que en fecha breve pueda ser iniciada su construcción.

Las obras del primer trozo absorberán una gran parte del paro existente en aquella zona durante los años que dure la construcción; y además, lo resolverá de manera definitiva con la puesta en riego de la extensión que domina el Canal, por la intensificación que exigen en su mano de obra los cultivos de regadío y la parcelación a que el mismo da lugar.

Noticiario

ATENEOS ESCOLAR VETERINARIO

Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde dará en la Escuela de Veterinaria una interesante conferencia sobre Moral el culto estudiante de este Centro don Rafael López Gómez.

Militares

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta pagaduría harán los suyos efectivos durante los días cuatro y cinco del mes de marzo actual, en la caja, sita en las oficinas del Parque de Intendencia (Tomás Conde, núm. 8), desde las diez hasta las trece, y desde las diez y seis hasta las diez y ocho de los referidos días.

Sección filosófica

Revolución moral

Para Rafael Narbona, excelente y profundo pensador.

La síntesis resumida de un vasto capítulo de amor pudiéramos sintetizarla en los siguientes términos: amar es engendrar.

La imperfección que nace de la conjunción de dos imperfecciones, se llama amor. El hombre y la mujer, imperfectos por naturaleza, "no pueden engendrar nada perfecto".

"La simple copulación de dos sexos", que buscando un fin consciente en el placer, llegan a la procreación que es el fin inconsciente del amor.

El amor es la inconciencia instintiva, que conduce a la esclavitud del ser humano. Es la mezcla de egoísmos cuyos componentes ambiciosos de felicidad ignoran que la idolatría egoísta del amor, es antagónica con aquella, salvo algunas excepciones, tan efímeras y caducas que aún no han nacido cuando mueren.

Ama el instinto sexualista del placer; no ames el amor. Si amas el placer, darás escueto cumplimiento a la inmutable ley de la naturaleza que manda "reproducir". Si amas el amor ornamentarás este precepto de cortejos meticulosos, conducentes a la sumisión voluntaria de tu ser, hacia otro que es tan imperfecto cuanto más estético.

El amor no nace de la naturaleza; el placer, ¡sí!

La existencia del amor es efecto de una causa, que rodeada de un número de cualidades estéticas, humanitarias, piadosas, de sacrificios o de hábito de convivencia, producen el amor.

La intensidad del amor materno está en razón directa de los sacrificios y de la convivencia. La pérdida del hijo es origen de profundo sentimiento materno; el feto muerto o el aborto, sólo producen en la madre la impresión leve del fracaso.

La creación inata del amor en el ser humano, exige la perduración vital con la existencia del mismo; y... sin confundir el amor con el ideal desnudo en su estado de realismo más rebelde, diremos que existen hombres que viven sin amor, sin que este sea una necesidad vital para el individuo.

La madre no puede amar al hijo que conoció en el acto del nacimiento como al que, habiendo convivido con ella, derramó sobre su rostro las dulzuras, las lágrimas maternas.

El amor nace del egoísmo y los celos no son sino la defensa del individuo contra el "ridículo", o como dice Felipe Trigo: "Lamentan más que nada el dolor de la derrota."

El sentimiento íntimo que produce en nuestro espíritu la muerte del ser amado invita a que sigamos amándolo; la infidelidad por parte de aquél induce al odio y al aborrecimiento, no solo del ser amado, sino hasta del "yo" nuestro en el momento preferito en que le amábamos.

Y si en casos especiales, la infidelidad del ser amado no evita la existencia del amor, un estudio psíquico y un análisis de imparcialidad nos describe cómo causa el egoísmo humano. Pedestal que sustenta el amor post-infidelidad. El deseo de poseer aquello que hemos poseído.

El egoísmo es el origen del amor; la piedad o el hábito, su causa continuadora. Del amor platónico es el preámbulo del primero de nuestros amores.

El amor es el principio absurdo de que se valen las leyes humanas para la sumisión recíproca de ambos sexos.

Al marido, y más aún a la esposa, la obligamos a consagrar sus pasiones, sus deseos y hasta

sus más legítimos derechos, a la intuición voluntaria, o al amor que sintió por su marido, en un espacio breve de su existencia. Y si la tendencia de emancipación humana tan natural como innata, la impulsan al adulterio, entonces la sociedad la "adjetiva" de prostituta, por que desobedece la ley individualista de la prostitución autorizada que es... ¡el matrimonio! En él la mujer entrega cuerpo y alma, a cambio de las exigencias sociales.

A la prostituta se la obliga voluntariamente a la entrega de su

cuerpo por "El vil metal"; a la esposa la obligamos a la entrega legislativa de su cuerpo, de su alma y hasta de su conciencia, por la conveniencia fría y estudiada; y... la sociedad juzga deber honrado, la más necia de las resignaciones.

La mujer es un clitoris de inteligencia voluptuosa; de realismo lujurioso; su orgullo pedantesco la transforma en semidiosa, cuando es cortejada por el Dios de las pasiones más ruines que es... ¡el hombre!

Y ambos se aman; se funden en una dinámica voluntad; en una inestable identidad, espiritual, anestesiados por el amor, entre dolores y contactos orgánicos y materiales.

José Villa del Betis.

Madrid, 1932.

Colaboración obrera

La burocracia

Para arreglar el asunto de la burocracia del Estado en el sentido de moralizarla, hace falta, en primer lugar, que todo empleado del Estado que cobre una renta superior a 25.000 pesetas no pueda ocupar cargos públicos, y el que tenga comercio o industrias que le produzcan una utilidad parecida, tampoco. Esto se justifica en que, como va a trabajar el individuo que el sueldo solo lo necesita para puros o café, estos individuos ocupan los cargos mientras no les obliguen a trabajar, pues al llegar este caso prefieren dejar el cargo y máxime si tienen que atender a sus propiedades antes que desatenderlas prefieren, como digo, pedir la dimisión. Con esto se corregiría que los individuos después de muchas penalidades terminan su carrera, hallen colocación que de otra forma les taponan los privilegiados que, como han estudiado casi por sport, son además menos aptos que aquellos que estudian por necesidad.

Una prueba a cualquier señor de los que tienen sus cargos cerca de sus propiedades se le trasladada y dimiten inmediatamente,

esto quiere decir que primero son sus propiedades que las obligaciones que contrae con el Estado que las cumple mientras no tienen necesidad de emplear tiempo que necesiten para lo otro suyo particular.

Esto es una inmoralidad; páguese bien al empleado; pero exíjasele rendimiento. Pues solamente la carrera militar, por sus características especiales es donde únicamente caben los seres privilegiados, pues el rendimiento mayor o menor de sus actividades poco perjudica a la nación.

Ahora bien, las clases pasivas, tanto militares como civiles, tampoco deben cobrar retiro aquellos que cobren rentas o beneficios superiores a 25.000 pesetas, pues sa-

bido es que el retiro es un premio que concede el Estado a sus servidores para que al dejar su servicio no pasen necesidades; pero no es lógico que los que para nada lo necesitan, si no es para agrandar sus riquezas, graven el presupuesto que con tan buena fe el Estado da a sus servidores; de forma que queda sentado que este beneficio sólo debe ser para los que lo necesiten.—Z. X.

Pantalla local

BUENOS BEBEDORES

Rafael Parra Gómez, encargado de un establecimiento de bebidas de San Salvador ha denunciado en la Comisaría de vigilancia a Juan Vacas Amaya que, en unión de otros individuos hicieron consumición por valor de 35 pesetas con 15 céntimos.

POR INSOLENTES

Manuel Baños Polo ha sido denunciado por insolentarse con el agente de guardia en la Comisaría y amenazar a una pareja de Seguridad que se negó a obsequiarle con un cigarrillo.

Gobierno Civil

EL GOBERNADOR A SEVILLA

Esta mañana marchó a Sevilla en automóvil el gobernador señor Valera Valverde, para asistir al entierro de su hermano político don Antonio Jiménez Aragón, fallecido ayer.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO

El secretario del gobernador manifestó a los periodistas que en el pueblo de La Rambla había paro obrero y que esta mañana un grupo de trabajadores intentó el

asalto de una panadería evitando lo la Guardia civil.

También manifestó que continuaban resolviéndose algunos conflictos sociales en varios pueblos.

Necrológicas

A las cinco de la tarde, de ayer, en el cementerio de la Salud, tuvo lugar el sepelio civil de la bella señorita, muy estimada por sus virtudes y bondad de carácter, Josefa Bermúdez López, hija del industrial de esta plaza don José, apreciable amigo nuestro.

Al fúnebre acto asistió numeroso duelo.

Tanto a los padres de la finada, como a la demás familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irremediable.

Para Sociedades

Libros de Actas, 450 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 4'50. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tampón, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

Lea usted POLITICA

Sesiones de Cortes.--En el Consejo de ministros de hoy ha terminado la discusión política entre Ortega Gasset y Domingo?-Alcalá Zamora ruega

Madrid

Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

La Cámara aprueba las obligaciones generales del Estado

Renta de tabacos

Madrid, 2'30 t.--Se pasa a la discusión de esta última parte del proyecto que comienza en el artículo 26.

Se establece un recargo del 20 por 100 en beneficio exclusivo del Estado.

Niembro defiende un voto particular haciendo ver la necesidad de extender el cultivo del tabaco, porque son muchos los millones de pesetas que por esta partida se van al extranjero.

El ministro de Hacienda dice que el problema es más complicado de lo que parece a primera vista. Añade que todos los ministros de Hacienda tuvieron fija siempre la mirada en el cultivo del tabaco.

Reconoce que en Canarias se ha creado una industria importante y en el archipiélago trabajan muchas familias, mientras en la península hay no pocas paradas.

Estima que los intermediarios están bien remunerados y por eso no se les aumenta el premio de venta.

Niembro exclama: El señor ministro de Hacienda tiene la obsesión de las pesetas. (Risas).

Reconoce también que el señor Carner es partidario del cultivo del tabaco en España, pero lo que es preciso es que lo favorezca para acabar con el artículo que sirve el Monopolio de pelos, palos, etc. (Más risas).

El ministro de Hacienda niega que sus proyectados impuestos sean insoportables y que vayan a constituir una sangría del pueblo español.

Señala la gravedad de las palabras del señor Niembro por la enorme resonancia que le presta el lugar donde han sido pronunciadas.

Queda desechado el voto particular.

Aranda defiende a los cultivadores españoles y aunque a estos no les afecta el impuesto, sino al consumidor, y aunque tampoco el orador fuma, (risas) debe explicar lo que representa el cultivo para la riqueza nacional.

Se aprueban sin discusión los artículos restantes del proyecto y se pasa a otro asunto.

Se aprueba una sustitución de nombres en Comisiones parlamentarias, y definitivamente un proyecto de ley sobre exención de tributo al teatro Español.

Proyecto de ley de presupuestos

Calderón (don Abilio) consume un turno en contra.

Cree que el país tiene recursos sobrados para que, una vez alejadas las circunstancias presentes, se pueda atender a las deudas que en estos momentos

angustiosos hubieran podido contraerse para nivelar el presupuesto, sin carga excesiva para el contribuyente.

Aconseja al Gobierno que declare al país la verdadera situación, nacida de las grandes obras de la Dictadura y que hay que proseguir y pagar, pero acometiendo una nueva política.

Guerra del Río empieza defendiendo otro voto particular por entender que es análogo al del señor Calderón.

El presidente hace ver que esto no es reglamentario.

Guerra del Río hace que el presupuesto todavía no ha sido remitido a la Cámara.

Cree que con el señor Lerroux, hay que huir del fetichismo de la nivelación, pues lo que ocurre es debido a una crisis de confianza.

Vergara presidente de la Comisión, contesta al señor Calderón y reconoce que éste no es el verdadero presupuesto de la República, la cual se encuentra ante las deudas contraídas por la Monarquía.

Al señor Guerra del Río le dice que las deudas del tiempo de la Monarquía han sido figuradas separadamente para que así resalten las operaciones de las cuales proceden.

Guerra del Río no quiere creer que el señor Vergara haya dicho en serio que los 500 millones de deuda del Tesoro constituyen un ingreso ordinario.

Vergara: Que se aplica al presupuesto ordinario.

El ministro de Hacienda: Siempre se ha cubierto el déficit con esta clase de deudas del Tesoro.

Guerra del Río cree que se está haciendo un juego de palabras e insiste en que la presentación de un presupuesto extraordinario era lo político, lo serio y lo constitucional.

El ministro de Hacienda contesta primeramente al señor Calderón que ha hecho las mismas manifestaciones del señor Guerra del Río.

Desea examinar lo que quiere decir ingresos y gastos ordinarios.

Explica detalladamente esta doctrina, entre los rumores de las minorías de oposición.

Rechaza nuevamente la imputación de que el presupuesto sea anticonstitucional.

Calderón rectifica brevemente.

Se ponen a votación los dos votos particulares de los señores Calderón y Guerra del Río, refundidos en uno y rechazados por 146 votos contra 84.

Obligaciones generales del Estado

Terminada la discusión de la

totalidad se pasa a discutir las secciones de las obligaciones generales del Estado.

Se aprueban sin discusión la sección primera: Presidencia de la República. La segunda: Cámara legislativa; la tercera, en sus dos partes de deuda del Estado y deuda del Tesoro y la cuarta, Clases Pasivas.

No se había presentado a las obligaciones generales del Estado ni un solo voto particular ni una sola enmienda.

Aprobadas las obligaciones generales del Estado se levantó la sesión a las nueve.

El señor Alcalá Zamora ruega que la ley de incompatibilidades alcance a los ex jefes del Estado

Madrid, 3 t.--Se sabe que el Gobierno a instancia del presidente de la República y en virtud de su insistencia, ha acordado acceder a una petición del señor Alcalá Zamora, que consiste en que la Comisión Dictaminadora de la Ley de Incompatibilidades incluya en su dictamen un precepto, por el cual tampoco

puedan ejercer la abogacía determinado tiempo después de su mandato los presidentes de la República.

Visitas diplomáticas

Madrid, 3 t.--El ministro de Checoslovaquia y el diputado señor Ayuso han visitado al sub secretario de Estado.

Alborotos estudiantiles

Madrid, 3 t.--En la Universidad y alrededores se promovieron esta mañana varios alborotos entre estudiantes de la F. U. E. y Católicos, que llegaron a las manos.

Hubo bastantes palos y bofetadas.

Los guardias de asalto intervinieron y dispersaron a los estudiantes.

Estos volvieron poco después a las andadas.

No ha habido detenciones ni lesionados.

Notas de los pasillos

Banquete de la minoría vitivinícola

Madrid, 2'30 t.--En el hotel Florida se celebró el banquete con que los diputados de la minoría vitivinícola obsequiaban a los informadores de la Prensa en el Congreso.

Asistieron los ministros de Hacienda y Agricultura y varios directores generales.

Al final del banquete entró el jefe del Gobierno que ocupó asiento en la presidencia entre los ministros ya citados, y cuya presencia fué saludada con numerosos aplausos.

El señor García Berlanga dirigió una elocuente y breves palabras de saludo a los concurrentes, que fueron ovacionados.

Una aclaración de Guerra del Río

Madrid, 2'30 t.--Guerra del Río rogó a los periodistas que di-

jeran que su proposición sobre interpretación del artículo 108 de la Constitución en el seno de la Comisión de Presupuestos con el asentimiento casi unánime de sus componentes y fué redactada por el diputado socialista don Juan Negrín de conformidad con el ministro de Hacienda y del presidente del Consejo.

La proposición fué firmada por el diputado socialista señor Cabello y por los diputados de otras fracciones.

Si defendí la proposición--dijo--fue porque era iniciativa de la minoría radical y por ser yo vicepresidente primero de la Comisión.

Lo más absurdo de estas acusaciones es considerar que si hubiera triunfado la proposición resultaría que los radicales habían derrotado al Gobierno, cosa que estaba muy lejos de su intención.

Nombramiento

Madrid, 3 t.--"La Gaceta" publica una disposición por la que se nombra magistrado de la sala de justicia militar del Tribunal Supremo a don Joaquín Camín.

Noticia desmentida

Madrid, 3 t.--El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia de que el gobernador de Santander haya dimitido.

El ministro de Estado

Madrid, 3 t.--Noticia de París dicen que el ministro de Estado señor Zulueta ha marchado a Ginebra acompañado del señor López Oliván.

Toma de posesión

Madrid, 3 t.--Ha tomado posesión de su cargo, con asistencia del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, el nuevo director general de Seguridad señor Menéndez.

Asistió también el señor Herraiz.

Invitación al señor Azaña

Madrid, 3 t.--El presidente del Consejo ha sido invitado a asistir al partido, en el caso que se celebre en Barcelona, entre el Cataluña y el Centro.

El jefe del Gobierno ha manifestado que así lo haría si encuentra espacio para ello en sus ocupaciones.

Ganaderos, os interesa conocer...

Que la Asociación de Productores de Leche de Vaca, habiendo obtenido permiso de las autoridades para celebrar

Feria y Exposición de Ganado

os invita a que concurráis a la misma que ha de celebrarse el domingo 1.º de Abril y a partir del mismo todos los meses el primer domingo.

Sitio señalado para tal fin el LLANO DE VISTA ALEGRE (Paseo de la Victoria).

Productores de Leche de Vaca y ganaderos, concurrid a vuestra feria.

Se necesita dehesa próxima a esta capital. Dirigirse a la

Asociación de Productores de Leche de Vaca

Provincias

Extradición de un italiano de cuidado

Barcelona, 3 t.--Ha sido puesto en la frontera en manos de los gendarmes franceses el italiano apodado "El Petri", que estaba reclamado por la justicia francesa que le había impuesto 30 años de presidio por sus muchas fechorías.

La situación agraria en Jaén

Jaén, 3 t.--A pesar de haber sido aprobadas las bases nuevas acordadas por el Jurado Mixto, sigue la situación complicada, pues los labriegos insisten en ir a la huelga.

Los campesinos están dispuestos a persistir en su actitud, vistas, también, la intrasigencia de los patronos.

Un incendio

Sabadell, 3 t.--Se ha declarado un incendio en la fábrica de borras de Isidoro Foch.

Las pérdidas son importantes. Se quemaron varias naves. Acudieron los bomberos que pudieron aislar el fuego.

El señor Cambó

Sabadell, 3 t.--El señor Cambó ha telegrafiado a los elementos de la "Lliga" anunciándoles que vendrá desde París, para asistir al homenaje que se le piensa rendir a un correligionario.

CANALES

Se confeccionan desde 2 ptas. metro

Avisos: C. Torres Cabrera, 2

El Gobierno el estudio de la Reforma Agraria.--¿Comida a calcancen las incompatibilidades a los ex Jefes del Estado

Madrid

Una comida política entre los señores Ortega y Gasset y Domingo?

Madrid, 3 t.--Han comido juntos los señores Ortega y Gasset y Domingo (don Marcelino). Se cree que la entrevista entre el gran pensador y el ministro

de Agricultura puede tener sentido político, y se ha manifestado con vista a futuras estructuras parlamentarias.

Consejo de ministros

El Gobierno ha acabado ya el estudio de la Reforma Agraria

Madrid, 4'30 t.--El Consejo de Ministros reunió esta mañana a las once y media en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.

A la entrada dijeron los ministros que se dedicarían a la Reforma Agraria.

A las dos de la tarde salió el señor Albornoz del Consejo y dijo a los periodistas que se retiraba porque tenía que asistir a una comida.

A las tres y veinte minutos

terminó la reunión ministerial que fué larguísima.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo dijo a los informadores que el Consejo se había dedicado a la Reforma Agraria.

--Ya hemos coronado el proyecto y terminado su estudio-- dijo el señor Domingo.

--Entonces--preguntó un periodista--¿Darán ustedes una nota?

--En el próximo Consejo se acordará la forma de comunicar el proyecto.

Una nota del ministro de Instrucción Pública

Madrid, 4'30 t.--A la salida del Consejo de Ministros, el de Instrucción Pública facilitó a los periodistas una nota en la que dice que en virtud de la propaganda y actividad de ciertos elementos que se filtran entre los estudiantes, se había producido varios alborotos en centros de enseñanza. Hoy en el Instituto del Cardenal Cisneros se vio obligada a intervenir la fuerza pública, sin que se sepa si para cortar la perturbación escolar o para proteger a los estudiantes contra un grupo que llevaba pañuelos rojos.

El ministro ha dispuesto que se abra la debida información, la que se desarrolla por el Rector de la Universidad y al mismo tiempo el director general de Seguridad ha abierto también su información.

Termina la nota advirtiendo a los estudiantes que no se dejen llevar por maniobras y estrepitos que no les interesan.

La nota del Consejo de Ministros

Madrid, 4'30 t.--La nota oficial del Consejo de Ministros dice:

Agricultura: Dictando normas para fijar el contingente de exportación a Francia de plátanos de Canarias, que el ministro acordará de acuerdo con dicho país.

Instrucción Pública: Se acuerda que el ministro represente al Gobierno en la Fiesta del Estudiante de Murcia.

El Gobierno ultima el estudio de la Reforma Agraria.

Los jefes de minorías se reúnen con el presidente de la Cámara

Madrid, 6'30 t.--A primera hora de la tarde se reunieron todos los jefes de minorías con el presidente de la Cámara con el objeto de dar satisfacción a la petición de la nueva minoría conservadora de que se le diera entrada en todas las comisiones y a lo que se había accedido previamente.

Se acordó rogar al señor Maura de los nombres de los diputados de su minoría que han de formar parte de las distintas comisiones.

Las audiencias del presidente de la República

Madrid, 6'30 t.--El señor Alcalá Zamora recibió hoy en audiencia a los diputados don Eduardo Ortega y Gasset, don Joaquín Pérez Madrigal, señor Marraco y ex ministro Martínez Barrios.

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

A las cuatro y media abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas regular animación.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el impuesto del Timbre.

Marraco presenta un voto particular censurando que se grave la economía con nuevos impuestos.

Dice que aprobar este dictamen es tanto como conceder un voto en blanco al Gobierno frente a los acuerdos de la Cámara.

Franco (don Gabriel) le con-

testa por la Comisión y dice que la comisión al presentar el impuesto del Timbre lo hace porque sabe que no falta en ninguna legislación.

Dice que los presupuestos están confeccionados de una manera especial para resolver las dificultades económicas.

Agrega que el impuesto del timbre no resulta tan gravoso como otros aprobados.

Insiste en que debe aprobarse.

Marraco rectifica y dice que las grandes dificultades de la monarquía fueron que era un mal negocio ser español por exceso de impuestos.

Franco rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

A petición de Marraco se pone su voto particular a votación nominal.

(Continúa la sesión).

El gobernador de Barcelona

Madrid, 6'30 t.--Esta tarde llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona señor Moles, el cual conferenció en los pasillos del Congreso con el ministro de la Gobernación.

Los radicales socialistas se reúnen

Madrid, 6'30 t.--Esta tarde se reunió la minoría dical socialista bajo la presidencia de Baeza Medina para tratar de la ley de incompatibilidades acordándose que en caso de aprobarse se haga efectiva a las Cortes actuales.

Los bienes de los jesuitas

Gijón, 6'30 t.--El juez de instrucción de este partido delegado de la administración de los bienes de los jesuitas, estuvo esta tarde incautándose e inventariando los bienes de la compañía en la residencia, iglesia y colegio.

De la iglesia faltaba una imagen de gran valor y piedras de algunos alteres.

Varios presos intentan fugarse

Bilbao, 6'30 t.--Cuando conducían varios guardias civiles a la Audiencia a varios presos por delitos comunes varios de ellos intentaron darse a la fuga, arrojándose del coche celular.

La guardia civil de servicio hizo varios disparos hiriendo de gravedad en el muslo izquierdo a uno de ellos llamado Alfonso Martínez.

Otro de los reclusos consiguió fugarse.

Los disparos causaron gran

POLITICA

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Combinación de gobernadores civiles

Madrid, 4'30 t.--En la nota oficial figura una pequeña combinación de gobernadores civiles. Se nombra gobernador de Badajoz a don Zacarías Laguna; de Zaragoza, al que lo era de Badajoz, don Manuel Alvarez Ugeda, y de Logroño a don Sabino Ruiz y Ruiz.

Las dietas a los militares en comisión

Madrid, 4'30 t.--"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición por la que se autoriza al ministro para que fije las dietas que correspondan a los militares en Comisión en el extranjero. Estas dietas son inferiores a las anteriormente establecidas.

Cesión a un Ayuntamiento

Madrid, 4'30 t.--Por el departamento de Guerra se ha dictado una disposición, según la cual se cede al Ayuntamiento de Ceuta, para cárcel del departido el fortín del hacho.

Vacantes

Madrid, 4'30 t.--"El Diario Oficial" anuncia las vacantes de una plaza de comandante de la sección de Infantería y otra de un teniente de Artillería en la Escuela Central de Tiro.

Esteban Pericas Pla

Lubricantes, Petróleo y Carburo

Ha trasladado su despacho a la calle Málaga, sin número, segundo tramo.

Teléfono 1-3-1-6.

Anuncie en POLITICA Lubricantes "SHELL,"

alarma en el vecindario cerrándose los comercios cercanos a la Audiencia.

Poco después se restableció la tranquilidad.

"EUSKADI" DENUNCIADO NUEVAMENTE

Bilbao, 630 t.—El fiscal ha denunciado nuevamente al periódico "Euskadi" por la publicación de un artículo sobre el problema social que se titula "Euskadi y el Estatuto".

La policía estuvo en el periódico recogiendo los ejemplares.

LOS FUNCIONARIOS QUE NO ASISTEN A LA OFICINA

Cuenca, 6'30 t.—La Comisión Gestora de la Diputación ha acordado requerir a los funcionarios de la plantilla de la corporación para que manifiesten en plazo breve si obtan por ser funcionarios especializados en el ejercicio de sus funciones o continuar como tales empleados sin asistir a las oficinas.

ROBO DE UNA CAJA DE CAUDALES

Aranda e Duero, 6'30 t.—De la Central de Correos se han llevado los ladrones 2.000 pesetas en metálico y un título de la deuda por valor de 5.000 pesetas.

Para llevar a cabo su propósito violentaron la puerta de la Central efectuando previamente un escalo.

La Guardia civil busca a los autores del asalto.

Ayuntamiento de Córdoba

CONCURSO PARA LOS CARTELES DE LAS FERIAS

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión de Ferias del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, convócase a concurso de bocetos para carteles anunciadores de las Ferias de la Salud y de Otoño, sobre las base de las siguientes condiciones:

El asunto de los bocetos y el procedimiento para su realización serán de la libre elección de los autores.

El tamaño de aquellos será de 1'90 por 1'15 m., aproximadamente, y cada artista podrá presentar varios proyectos.

Se establece dos premios: el primero de mil quinientas pesetas y el segundo de setecientas cincuenta.

El Jurado calificador estará constituido por una Comisión designada por el Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de admisión terminará a la dos de la tarde del día treinta del presente mes de marzo.

Todos los bocetos admitidos quedarán expuestos al público en lugar adecuado en las Casas Consistoriales hasta el tres de abril.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los bocetos serán entregados contra recibo en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Cada proyecto tendrá consignado su lema. El nombre y domicilio del autor se expresarán en pliego cerrado y lacrado, el cual contendrá en su exterior el mismo lema que el boceto correspondiente. La presentación, dentro de plazo, del talón de facturación de bocetos por ferrocarril equivaldrá a la entrega de aquellos en las Casas Consistoriales.

Los bocetos premiados queda-

rán de la propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, con derecho a reproducirlos para los fines expresados en la forma que estime más conveniente, sin limitación de ninguna clase.

Los bocetos no premiados podrán ser recogidos por los autores o sus representantes, una vez terminado el plazo de exposición al público.

Córdoba, 4 de marzo de 1932.—
El Alcalde.

El Censo electoral

Habiendo llegado a noticias de la autoridad que algunos vecinos, mal aconsejados, ponen dificultades o entorpecen con sus dilaciones injustificadas la labor de los agentes en la recogida de los boletines rellenos, se hace saber a todos que el artículo 19 de la instrucción dictada para la ejecución de estos trabajos se señala taxativamente la imposición de una multa de 25 a 500 pesetas a los que nieguen o retarden la entrega de los boletines o dificulten de algún modo las operaciones censales.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos · CÓRDOBA · Teléfono 2-6-0-1

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Francos cambio máximo . . .	51'55
Libras cambio máximo . . .	45'90
Dólares máximo . . .	13'10
Interior 4 por 100 . . .	65'05
Exterior 4 por 100 . . .	76'00
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	88'75
Idem 5 idem 1917 . . .	82'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . .	87'50
Idem 5 por 100 . . .	87'50
Acciones del Banco de España . . .	470'00
Idem de Tabacos . . .	193'00
Idem del Río de Plata . . .	000'00
Idem ordinarias . . .	49'00
Idem f. c. Norte de España . . .	280'50
Idem de M. Z. y A. . .	191'00

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.

ARRENDAMIENTO.—Para encerrar muebles o cosa análoga, se arrienda una espaciosa habitación en la calle Pérez de Castro, 9, principal (junto al horno).

El mejor anís

Anís Machaquita

Hijos de Rafael Reyes

El GAS

es lo más

LIMPIO

COMODO

y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones a cualquier precio

Gran ocasión

Por traslado de residencia de su dueño se vende un automóvil marca «Renault», seis cilindros, tipo sedán, seminuevo, completamente equipado, a un precio verdaderamente económico.

Diríjanse, José Rodríguez, talleres «Chevrolet», Avenida de Cervantes, 166 Córdoba.

Anuncie en POLITICA

Vea V. el contenido de este bote

CALIDAD: Sombreros IBERIA y GORRAS y BOINAS SIREP, todo español y no paga aduana.

CONOCIMIENTOS TECNICOS: Arreglo de sombreros por muy viejos que estén.

SECRETOS COMERCIALES: Muchos. DOCE meses tiene el año y DOCE días que se regala la venta de ellos a los compradores en

Sombreros Padilla Crespo

ENERO: Salió premiado el día 15.

FEBRERO: Le correspondió al día 19.

PERO AHORA HAY MAS: Desde hoy se sortea para los compradores de cada día un Décimo de Lotería diariamente. No deje usted de comprar en esta casa donde puede salirle el artículo de balde y además tocarle un premio gordo de la Lotería Nacional.

Sombreros Padilla Crespo

vive en Córdoba en la PLAZA DE LA REPUBLICA (antes Tendilla), esquina a Duque de Hornachuelos.

Esta Moderna Sombrerería, por su alto grado de seriedad, tecnicismo en los trabajos y la baratura que vende sus artículos, ha llegado a colocarse a la cabeza de esta industria en Andalucía.



Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 4 DE MARZO DE 1932

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—
Últimas y definitivas proyecciones de la grandiosa película hablada en espa-
ñol: CUERPO Y ALMA, formidable interpretación por Ana María Custodio,
José Nieto y Carlos Villarias.
Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
Mañana sábado, estreno de la obra cumbre del cinema hispano, titulada
MAMA, maravillosa creación de Catalina Bárcena, secundada por un brillan-
te cuadro de artistas.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro

HOY VIERNES 4 DE MARZO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.— Gran-
dioso programa sonoro hablado en español a precios populares.—1.º NOTI-
CIARIO SONORO FOX NUM. 45 (estreno).—2.º Proyección de la superpro-
ducción «Universal», totalmente hablada en español, titulada LA VOLUN-
TAD DEL MUERTO, por Lupita Tovar, Antonio Moreno y Andrés de Se-
gurola.
Precios: Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20.
Mañana sábado, en secciones de tarde y noche, grandioso programa so-
noro de riguroso estreno.—El domingo, a las cuatro, formidable programa
de Cine popular, proyectándose la colosal película española CRISTOBAL
COLON. Precios los de costumbre.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY VIERNES 4 DE MARZO DE 1932

Sección continua desde las seis de la tarde.—1.º Gran éxito de EL REINO
DE SABA.—2.º Últimas proyecciones de la superproducción de asunto ruso,
por la «Hispano Fox Film», LA BAILARINA ROJA O LA DANZARINA DE
MOSCOU, por Charles Farrell y Dolores del Rio y el célebre actor ruso
Ivan Linow.
Precios popularísimos: BUTACA, 0'60.
Mañana, gran acontecimiento cinematográfico: WU-LI-CHANG, por Er-
nesto Vilches, en español.

Café Novedades - SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tif. 10-59

HOY VIERNES 4 DE MARZO DE 1932

Grandioso éxito de la bailarina frívola MATILDE OCAÑA. Debut de la
estrella de la canción frívola «DORITA DALMAU». De 1 a 4 de la madrugada
gran baile. Entrada por el consumo.

Gran Bar

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República

CÓRDOBA

Medio Vermouth
con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

ANUNCIANTES:

*POLITICA lo encontra-
réis siempre en manos
de los lectores cordobe-
ses. En cafés, bares, ca-
sinos, etcétera, sólo se
lee POLITICA. Si que-
réis que se incrementen
vuestras ventas, anun-
ciense en POLITICA.*

**POLITICA es el periódico de
mayor difusión de la provincia**

SI V. NO ES, SERA CLIENTE
AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA

INDUSTRIAL

MAQUINARIA

AGRICOLA

FABRICA

HERRADVRAS

VIGAS
CHAPAS
ACEROS, etc.
COMAS, PINTVRA
ESPECIAL PARA
HERREROS
HERRAMIENTAS, etc.
MOTORES
TVBERIAS
ACCESORIOS, etc.
TRILLADORAS
ARADOS
SEMBRADORAS, etc.
HERRADVRAS FOR-
JADAS, CLAVOS,
CABALLO, CORONA
HERRAMENTAL VETE-
RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALEJA



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Acci-
dentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Anís ALTAMIRANO

RUTE

600

LAS NUEVAS CONSTITUCIONES DEL MUNDO

Socialista Federativa Soviética Rusa

32. Entran en calidad de miembros del Consejo de los comisarios del Pueblo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa: el presidente del Consejo de comisarios del Pueblo el vicepresidente y los comisarios del Pueblo designados en el artículo 37 de la Constitución de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, así como los delegados de los comisarios del Pueblo de la Unión que son nombrados en la forma prevista por la legislación de la Unión y tienen voz consultiva o deliberativa según la decisión del Comité Ejecutivo Central Panruso o de su Buró.

C.—Del Consejo de comisarios del Pueblo

33. Al Consejo de los comisarios del Pueblo pertenece la administración general de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

34. El Consejo de los comisarios del Pueblo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa promulga dentro de los límites de los derechos que le son dados por el Comité Ejecutivo Central Panruso y conforme al reglamento del Consejo de los comisarios del Pueblo, decretos y demás decisiones obligatorias y ejecutorias en todo el territorio de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

35. El Consejo de los comisarios del Pueblo es responsable ante el Congreso Panruso de los Soviets y el Comité Ejecutivo Central Panruso.

36. Toda decisión del Consejo de comisarios del Pueblo puede ser anulada o suspendida por el Comité Ejecutivo Central Panruso o por su Buró.

D.—De los Comisariados del Pueblo de la República

37. La gestión directa de las distintas ramas de la Administración del Estado, correspondientes a la competencia del Consejo de comisarios del Pueblo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, es confiada a once Comisariados del Pueblo:

LAS NUEVAS CONSTITUCIONES DEL MUNDO

597

Soviets y del Comité ejecutivo Central Panruso se extiende, además de a las materias aquí arriba enumeradas, a las que nace incluir la Constitución de la Unión de R. S. S.

19. En los límites fijados por la ley fundamental (Constitución) de la Unión de R. S. S. y en las materias que corresponden a la competencia de la Unión, las decisiones de los órganos supremos de la Unión de R. S. S. tienen fuerza obligatoria en el territorio de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

Aparte esta excepción, ningún otro órgano que no sea el Congreso Panruso de los Soviets, el Comité Ejecutivo Central anruso, su Buró (Presidium) y el Consejo de comisarios del Pueblo, tiene derecho a dictar reglas legislativas relacionadas con los intereses generales del Estado en el territorio de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

TITULO III

De la organización del Poder soviético

CAPITULO III

Del Poder Central

A.—Del Congreso Panruso de los Soviets

26. El Congreso Panruso de los Soviets se compone, conforme a las disposiciones del artículo 25 de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, adoptada en el V Congreso Panruso de los Soviets, de los representantes de los Soviets de las ciudades y aglomeraciones urbanas, a razón de un diputado por 25.000 electores y de los representantes de los Congresos de los Soviets de

Atalaya madrileña

Un anuncio mal emplazado

Desconocemos el funcionamiento del "Patronato Nacional de Turismo". De los dos. El viejo, el creado alegremente por la dictadura, para montar nuevo albergue al "paniaguadismo", y el de ahora, el residuo que de todo aquello resta.

Esto de que un ciudadano español, hasta cierto punto metido en la "cosa pública", por su condición de periodista, desconozca cómo se desenvuelve una entidad de tan pública actuación, cual debe ser todo organismo turístico, puede equivaler, de por sí, a un juicio. Sin embargo, no hacemos constar nuestra ignorancia para que ella entienda, tácitamente, una sentencia; la apuntamos, sencillamente para que nadie vea en lo que vamos a decir enemiga contra el Patronato. Apenas lo conocemos; no sabemos en suma si es bueno a malo.

Pero, evidentemente, si es malo podría mejorarse y si es bueno sería susceptible de convertirse en mejor. Por de pronto, manifiesta un criterio simplista en cuanto a los medios publicitarios: emplea siempre los más caros, que alguna vez no resultan los más eficaces. Emplea los más caros y, además, no los vigila.

Una de las ilustraciones que cobran más caros sus espacios de publicidad en el mundo, es la revista londinense "The Illustrated London News". Una página de anuncio en rotograbado,

costará, aproximadamente, la equivalencia de cincuenta mil pesetas. Pero en verdad que la propaganda que ese anuncio significa, merece el gran dispendio que supone. "The Illustrated London News", cuenta con varios cientos de miles de lectores.

No hay nada que oponer, por lo tanto, al hecho de que en el número de la repetida ilustración, correspondiente al pasado día 6 de febrero, el "Patronato Nacional de Turismo" dedique a anunciar las bellezas de la ciudad de Málaga una de esas páginas que valen, poco más o menos, diez mil duros. Ahora bien, conforme decimos más arriba, el importantísimo anuncio, "no se ha vigilado", y así "The Illustrat-

ed" restándole toda eficacia, más aún: haciéndolo contraproducente lo emplaza en una página frontera a otra en que publica toda una serie de fotografías en que presenta a Andalucía ardiendo en llamas comunistas, como aquel que dice.

Probablemente estos anuncios que todavía publica la Gran Prensa internacional, corresponden a contratos establecidos en los alegres y confiados tiempos dictatoriales. Pero si no se pueden rescindir y no es posible, tampoco, encontrar en las páginas que los acogen no sea más que un respeto "administrativo" o "comercial", vale más renunciar a las inserciones, aunque se pague el importe. Todo es preferible a dejarse tomar el pelo. Lo que el menos experto y más pacífico comerciante no consentiría, no puede tolerarlo el Estado español.

Cesar Alcolea

UNA CARTA

Desde la cárcel

Sr. Director del diario POLITICA.

Muy Sr. nuestro rogamos a Vd. que tan dignamente dirige ese periódico publique el siguiente artículo como protesta contra nuestra detención gubernativa.

"El dictadorzuelo y feroz reaccionario gobernador de Córdoba, en estrecha relación con los elementos cavernícolas de la misma, persiste en sus obstinadas persecuciones contra los trabajadores honrados.

El simple hecho de ir en comisión representa (para este archimonárquico del tiempo del odiado Primo y no menos sinvergüenza Berenguer), una alteración de lo que él llama orden público (que no es más que un desorden, pues creo que donde no hay pan para los obreros, ni trabajo, no puede haber tranquilidad), y además obra de exaltados elementos, pues no, señor Poncio de Córdoba, no y no; el hecho de acudir a los despachos oficiales en busca de trabajo o pan, no es obra de elementos promovedores de desórdenes, sino al contrario, de trabajadores muy conscientes que por vías legales, tratan de buscar una solución a su situación angustiosa.

Además, creo que un señor que en su despacho, cuando fui recibido, en compañía de los otros dos comisionados, no enfocó la solución del paro, con las prisiones gubernativas... no debe, por ningún concepto (ni dejarse lle-

var de las peticiones de su lacayo, ese señor secretario, que fué el que pidió para nosotros la cárcel, ni tampoco por la influencia de esa no menos arrastrada patronal) tomar represalias, privando de la libertad, no ya a trabajadores honrados, sino a padres de familia, por tiempo indefinido.

Si hemos cometido algún delito, que se nos ponga a disposición de un juez; si no póngase nos inmediatamente en libertad.

Si no se cree capaz de solucionar los problemas que afectan e interesan a los trabajadores, retírese de ese cargo, y deje paso libre a personas más solventes, para su desempeño en esta República de "trabajadores" implantada el 14 de Abril, que mantiene más privilegios que en los tiempos de la odiada monarquía."

Con gracias anticipadas para usted mande a sus afijos, y s. s. q. e. s. m., Francisco Rajado Pedro Morales y Julio Iturralde.

Cárcel de Córdoba, 1-3-32.

N. de la R.—Insistimos en nuestra protesta: ¿Por qué han sido presos estos tres obreros? Si tienen alguna culpa, ¿por qué no la discrimina la justicia?

FENAL

Desinfectante
español

PARA GANADERIA

El mas extenso surtido de especificos e inyectables

Formacia el Slobbo

Exacta preparacion de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE BAÑUELOS CORDOBA

A FUENTES TELEFONO 1060

Gobierno y de distrito, a razón de un diputado por 125.600 habitantes.

NOTA. Si el Congreso de los Soviets de Gobierno no precede al Congreso anruso, los diputados en este último son directamente designados por los Congresos de distrito.

21. El Congreso Panruso de los Soviets elige el Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets y fija el número de sus miembros.

22. El Congreso Panruso de los Soviets es convocado por el Comité Ejecutivo Central una vez al año.

23. Un Congreso anruso extraordinario será convocado por el Comité Ejecutivo Central Panruso, tanto por su propia iniciativa como a petición de los Soviets y de los Congresos de Soviets locales, si reúnen, por lo menos, el tercio de la población total de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

B.—Del Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets

24. En los límites previstos en los artículos 3, 17 y 18 de la presente Constitución, el Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets es el órgano legislativo administrativo y de control supremo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

25. El Comité Ejecutivo Central Panruso promulga los Códigos, decretos y otras decisiones de su propia iniciativa; examina y ratifica los proyectos de leyes que el Consejo de los comisarios del Pueblo le somete.

Todos los decretos y demás decisiones que fijan las reglas generales de la vida política y económica de la República Socialista Federativa Soviética Rusa o que aportan modificaciones esenciales a la práctica de los órganos de Estado de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, así como el presupuesto de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, deben obligatoriamente ser sometidos al examen y a la ratifica-

ción el Comité Ejecutivo Central Panruso e los Soviets.

27. En el intervalo entre las sesiones el Comité Ejecutivo Central Panruso, el órgano legislativo, administrativo y de control supremo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa es el buró (Presidium,) del Comité Ejecutivo Central Panruso, elegio por el Comité Ejecutivo Central Panruso.

28. El Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets fija las direcciones generales de la actividad del Gobierno obrero y campesino de todos los órganos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa; coordina los trabajos de legislación y administración; determina la esfera de actividad del buró del Comité Ejecutivo Central Panruso y del consejo de los comisarios del Pueblo y vigila la aplicación de la Constitución de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, la ejecución de todas las disposiciones de los Congresos panrusos de los Soviets y de los órganos supremos de la Unión de R. S. S.

29. El Comité Ejecutivo Central Panruso es convocado por el Buró del Comité Ejecutivo Central Panruso. Las sesiones extraordinarias tienen lugar por iniciativa del Buró del Comité Ejecutivo Central Panruso, a propuesta del Consejo de los comisarios del Pueblo, a propuesta de un tercio de los miembros del Comité Ejecutivo Central Panruso o por la demanda de los Comités ejecutivos centrales de seis Repúblicas Socialistas Soviéticas autónomas por lo menos.

30. El Comité Ejecutivo Central Panruso organiza el Consejo de los Comisarios del Pueblo para la administración general de la República Socialista Federativa Soviética Rusa y los comisariados del Pueblo para la dirección de las distintas ramas de la administración.

31. El Comité Ejecutivo Central Panruso es responsable ante el Congreso Panruso de los Soviets, al cual presenta un informe de su actividad y un "report" sobre la política general y sobre las cuestiones especiales.